

INTEGRACIÓN URBANISMO- MEDIO AMBIENTE: NUEVOS DESPROPÓSITOS CONTRA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Tras numerosos meses de demora, o mejor dicho, varios años, a través de los cuales el Servicio de Protección Ambiental ha ido menguando en medios y recursos humanos y materiales, al fin se ha anunciado a bombo y platillo a través de los medios de comunicación la primera fase de la integración del Servicio de Protección Ambiental en la Gerencia de Urbanismo.

Este último despropósito ha ocurrido a través de la propuesta de la Delegada de RRHH a la Junta de Gobierno, por la que se aprueba la adscripción de parte de su personal a la Gerencia de Urbanismo, en concreto, once plazas de funcionario, que se regirán por el Reglamento de Personal Funcionario y por la jornada y el calendario vigentes en el Ayuntamiento, no por el acuerdo vigente en Gerencia, y por tanto en diferentes condiciones al personal que ya trabaja allí, creando así plazas de primera y de segunda categoría, con distintas retribuciones y prestaciones sociales. Deja, asimismo, en el aire, una posible homogeneización de los mismos, previo acuerdo de negociación colectiva, lo cual implicará nuevas negociaciones para conseguir la igualdad de condiciones.

En lo que respecta a la voluntariedad en la adscripción, la misma no existe al obligar a los funcionarios a integrarse sin tener la posibilidad de permanecer en el Ayuntamiento a aquel que no desee trabajar en un organismo externo. De igual manera, deja en el aire la integración de los puestos de trabajo relacionados con Disciplina Ambiental y con las Declaraciones Responsables, para una integración posterior, con lo que el Servicio se queda con esa parte de las competencias.

Y, por último, insta al Gerente de Urbanismo para que antes del 31 de Marzo de 2020 presente una propuesta de RPT del organismo autónomo que, como sabemos, es un proceso largo y complicado que ni siquiera se ha iniciado.

No nos parece que este sea el camino adecuado, al realizarse mediante una adscripción sin tener una RPT en condiciones y una Gerencia abierta a todos los funcionarios, sin discriminación en aspectos tan delicados como retribuciones y beneficios sociales.

Continúa la chapuza.